



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00286288- -UNC-ME#FCQMotrich

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Acosta Rodríguez Eva, Directora de la Especialización en Bioquímica Clínica, Área Inmunología, Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, referido a efectuar el pago en concepto de reconocimiento de servicios al Dr. Rubén Motrich, D.N.I. N.º 26.185.147, por servicios docentes dictados el día 11 de abril de 2026;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha el servicio mencionado ha sido debidamente prestado;

Que los honorarios corresponden a tareas docentes vinculadas al dictado del Eje Temático VI: Inmunidad de Piel y Mucosas, durante el primer semestre de 2026, de acuerdo con el cronograma aprobado por RHCD-2025-591-UNC-DEC#FCQ;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Claudia Motran, Directora de la Escuela de Posgrado.

Que la liquidación y el pago se tramitan por vía de excepción y sin que ello sienta precedente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin que ello sienta precedente, los servicios prestados por el Dr. Rubén Motrich, D.N.I. N.º 26.185.147, correspondientes a servicios docentes dictados el día 11 de abril de 2026.

Artículo 2º: Autorizar el pago de los honorarios correspondientes por un monto total de \$135.000,00 (pesos ciento treinta y cinco mil con 00/100) al Dr. Rubén Motrich, D.N.I. N.º 26.185.147.

Artículo 3º: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior será atendido con fondos disponibles de la Especialización en Bioquímica Clínica, Área Inmunología, Escuela de Posgrado.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

